



“Mi proceso se ve cada vez más oscuro”, dice

Saxofonista denuncia podredumbre judicial

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

María Elena Ríos, activista y sobreviviente de intento de feminicidio con ácido por parte del exlegislador Juan Antonio Vera Carrizal, acudió a la Cámara de Diputados para hacer un fuerte reclamo frente a la corrupción que, acusa, está detrás de la posible liberación de su agresor, así como de las irregularidades y de la “podredumbre” del sistema con las que su vida esté puesta en riesgo de nueva cuenta.

EL DATO

EN MÉXICO casi la mitad de las mexicanas ha sufrido violencia por parte de su pareja o expareja, el 43.9 por ciento, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística.

“Vengo a dar testimonio de la podredumbre de un sistema que está dejando libres a nuestros agresores, un sistema que sólo está disponible al mejor postor, que daña, agrede e insulta mi inteligencia, mi dignidad y la de todas las mujeres mexicanas... Yo no tengo dinero, pero tengo algo más poderoso que ustedes y los feminicidas de su calaña, y se llama verdad”, exclamó.

La saxofonista oaxaqueña calificó como “tortura institucional” que el juez Teódulo Pacheco Pacheco haya modificado la medida cautelar de Vera Carrizal para que pueda tener prisión domiciliaria y no en la cárcel, durante la audiencia de amparo que, además, se extendió de tres horas a seis días de duración.

“Quiero pedir ayuda... Tengo miedo de que me maten, que maten a mi familia. Es un feminicida, tiene el poder político y económico para volver a hacerlo”, dijo.

Para obtener el cambio de medida cautelar, Vera Carrizal argumentó padecer Parkinson, hipertensión, diabetes y falta de control de esfínteres, lo cual no pudo ser comprobado por los peritos que analizaron las pruebas presentadas por la defensa del exdiputado, dijo la saxofonista.

Elena Ríos afirmó que para posibilitar la prisión domiciliaria a Juan Antonio Vera le fue otorgado un brazalete adquirido en una empresa privada, con lo que no se podrá garantizar un control de la permanencia del imputado en el domicilio.

“Juan Antonio Vera Carrizal dijo, riéndose: Señoría, yo tengo Parkinson y cuando salga voy a limpiar mi nombre y no me voy a ensuciar las manos. No es difícil entender con su tono sarcástico lo que quiso dar a entender. Por eso estoy aquí, porque ya estoy harta”, dijo.

Luego de una inspección domiciliaria hecha, la sobreviviente de feminicidio afirmó que el inmueble en el que se pretende que el agresor continúe en “prisión” no cuenta con medidas que puedan impedir su fuga.

También reclamó que durante la audiencia incidental llevada a cabo ayer, Vera Carrizal buscó no garantizar la reparación del daño y recuperar los bienes que le fueron embargados, con los cuales ella



logra pagar los tratamientos para conservar su salud tras el ataque con ácido en su contra. Tras exponer lo ocurrido en la audiencia, María Elena Ríos exigió la renuncia no sólo del juez Teódulo Pacheco, sino también de Eduardo Pinacho, magistrado presidente del Poder Judicial de Oaxaca, a quienes acusó de haber recibido dinero del exdiputado para ser "liberado".

Desde el Palacio Legislativo y con diputadas del PAN, PRI y PRD que la acompa-

ñaron y se comprometieron a legislar en la materia, dijo que "de nada sirve, si allá afuera sus leyes son muertas".

A María Elena Ríos la acompañó la también activista Olimpia Coral y agradeció el respaldo de las legisladoras; sin embargo, las exhortó a dejar de nombrar primero a sus partidos políticos para darle voz a las mujeres. "Que no nos digan que la única manera de hacer política es la patriarcal y partidista", dijo Olimpia Coral.